

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

17886 *Anuncio de la Notaría de don José Manuel González Sáez sobre subasta extrajudicial.*

Yo, don José Manuel González Sáez, Notario Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Redondela,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en calle José Regojo, número 6, piso 2.º, sé tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción: Casa de planta baja destinada a vivienda de la superficie de cuarenta y tres metros cuadrados (43 m²) con una pequeña porción de terreno unido, todo lo que forma una sola finca señalada con el número 83 del barrio Coto, hoy camiño As Noves, n.º 12, en la parroquia de Cesantes, municipio de Redondela (Pontevedra), de setenta metros cuadrados, Linda: por el norte; con doña Bernarda González; por el sur y oeste, con camino a que sigue terreno de la RENFE; por el este, con muro alto y casa de don José Míguez Amoedo.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Redondela, tomo 325, libro 132, folio 51, finca 16.797.

Referencia catastral.- 002306400NG38C0001JA.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el día veintiuno de julio de dos mil once a las diez horas, siendo el tipo base el de setenta y ocho mil cinco euros (78.005,00 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día veintitrés de agosto de dos mil once, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día veintidós de septiembre de dos mil once a las diez horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día cuatro de octubre de dos mil once a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes en horario de Oficina.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la entidad Banco Español de Crédito, S.A. sucursal de Redondela, en el número de cuenta 0030 6156 56 0000370271 una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª, un 20 por 100 del tipo de la segunda.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Redondela, 18 de mayo de 2011.- Notario, José Manuel González Sáez.

ID: A110041418-1